

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente Nº 71.333/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se reconozca la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva", dirigido por el AdeS. Luis SIERPE, entre los días 24 y 26 de Septiembre de 2015, con una duración total de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj;

QUE el Proyecto en cuestión se enmarcó en el Programa de Desarrollo de la Economía Social;

QUE participaron de dicho Proyecto el Consejo Municipal del Deporte de Río Gallegos (COMUDE) y el Comité Olímpico Argentino;

QUE el dictado del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva" estuvo a cargo de dos Directores designados por el Comité Olímpico Argentino;

QUE el equipo de trabajo estuvo integrado por los Prof. Oscar LEDESMA y Fernando SANCHEZ y el Sr. Diego AYBAR del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario;

QUE el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación mencionado precedentemente tuvo como finalidad generar un espacio de formación y reflexión sobre el Deporte, abrir un camino al conocimiento y brindar nuevas herramientas a todas las personas que cumplen funciones de gestión en las instituciones deportivas públicas o privadas;

QUE en la actualidad se debe tener una comprensión integral sobre la complejidad de temas que tienen que ver con la teoría del Deporte, la gestión del mismo y de las instituciones;

QUE el objetivo general fue preparar recursos humanos perfeccionando y potenciando sus conocimientos para la administración y gestión de las organizaciones del deporte que permitan generar un mayor y mejor desarrollo de la actividad;

QUE el mismo estuvo destinado a dirigentes deportivos que cumplen funciones en las instituciones en un rol de gestión y a Profesores de Educación Física que están activamente trabajando en la función de administración y gestión de una institución;

QUE la realización demandó la adquisición de insumos de coffee break, papelería y cartelería;

QUE de fs. 26 a 30 obra Formulario de Evaluación de Proyectos de Extensión y Vinculación respectivo;

QUE a fs. 31 y 32 se cuenta con el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA y en el Acuerdo Nº 401/15 emitido por el Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva", dirigido por el AdeS. Luis SIERPE (D.N.I. Nº 18.791.329), entre los días 24 y 26 de Septiembre de 2015, con una duración total de TREINTA Y CINCO (35) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva" se enmarcó en el Programa de Desarrollo de la

///



///-2-

Economía Social.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que participaron del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva" el Consejo Municipal del Deporte de Río Gallegos (COMUDE) y el Comité Olímpico Argentino.-

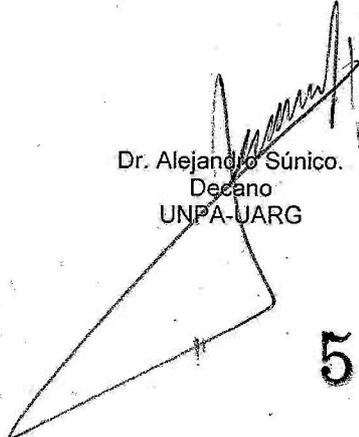
ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de trabajo del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Administración Deportiva" estuvo integrado por los Prof. Oscar LEDESMA (D.N.I. N° 16.310.039) y Fernando SANCHEZ (D.N.I. N° 20.439.655) y el Sr. Diego AYBAR (D.N.I. N° 27.842.704) del Area Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario.-

ARTICULO 5°.- RECONOCER el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la adquisición de insumos de coffee break, papelería y cartelería.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

598